En relación con la petición de Pregunta Escrita 10-21/PES-00321, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, el Consejero de Educación informa:

Tellería eta gero, zer? es un libro editado y publicado en el 2017 por la editorial Elkar, con ISBN 978-84-90276-94-5. Actualmente, durante el curso 2021-22, es utilizado por el Departamento de Lengua y Literatura Vasca del IES Lekaroz como libro de lectura obligatoria en 4º de la ESO, en el modelo D.

El Decreto Foral 25/1997, de 10 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra en su artículo 42, puntos c y e, dispone como funciones de los Departamentos Didácticos las siguientes:

“c) Elaborar, bajo la coordinación y dirección del Jefe del Departamento, y teniendo en cuenta las líneas básicas establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica, la programación didáctica de las enseñanzas correspondientes a las áreas, materias y módulos, integrados en cada uno de los Departamentos para su inclusión en el Proyecto Curricular. Asimismo, deberá elaborar las adaptaciones curriculares que en su caso se determinen.”

“e) Seleccionar medios y recursos que fomenten y faciliten las estrategias metodológicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.”

El Decreto Foral 24/2015, de 22 de abril, por el que se establece el currículo de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Foral de Navarra en su bloque 4º relativo a la Educación Literaria define el currículo de 4º de la ESO de Lengua y Literatura vasca. Entre los contenidos incluidos en el mismo se encuentran los siguientes:

“Lectura libre de obras de la literatura en lengua vasca y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.”

“Lectura y comprensión de textos en lengua vasca con intención literaria e intención didáctica, reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos formales del género al que pertenecen y la relación existente entre el contenido y el contexto sociocultural al que pertenecen.”

El Departamento de Lengua y Literatura Vasca del IES Lekaroz mediante escrito remitido por la dirección del centro al Servicio de Inspección Educativa expone que con la lectura de este libro el objetivo del citado Departamento es impulsar y fomentar la afición a la lectura del alumnado, así como unirse al impulso de la novela negra escrita en lengua vasca promovido los últimos años por distintas actividades culturales organizadas en el valle del Baztan. En el mencionado texto el Departamento de Lengua y Literatura Vasca justifica además la elección del libro en los términos que siguen:

(…) “Motivar a los jóvenes no es fácil, para intentarlo hemos tenido en cuenta algunas características: localización, la variedad lingüística y la trama. Respecto a la localización, tanto en el libro de Prat como en el de Arana, aparecen distintos paisajes de Baztán que son identificables para el alumnado. Ernesto utiliza la variedad lingüística del Baztán, y Arana utiliza el dialecto Navarro unificado. La utilización de estas variables de la lengua, le sirve al alumnado para poner en valor su propia lengua. Sin ningún género de duda, nuestro Departamento apuesta por la literatura original, no por las traducciones, ¿y qué mejor, que un escritor Navarro?

El libro Telleria eta gero, zer?, tiene las características propias de la novela negra. Hace una crítica directa a la sociedad, los personajes utilizan un lenguaje rudo, en la trama aparecen casos oscuros. Y aunque en esta novela las mencionadas características aparecen, los pasajes descritos en ella son ficticios.” (…)

En reunión mantenida el 02-10-2021 por la Inspectora de referencia del centro con el Director del mismo y la Jefa del Departamento de Lengua y Literatura Vasca, esta última confirma que la lectura del citado libro está contemplada en la programación del departamento, que su lectura es obligatoria y que tras dicha lectura el alumnado realiza una prueba-examen relacionada con los contenidos del mismo. Así mismo la mencionada docente insiste en que el profesorado en ningún caso se posiciona con respecto al plan urbanístico mencionado en la pregunta remitida a la hora de tratar el libro en las clases. Finalmente, tanto el Director del centro como la Jefa de Departamento explican que no se ha detectado ningún tipo de problema de convivencia entre el alumnado del instituto por dicho tema y que en general los alumnos/as del instituto se mantienen al margen del mismo.

Consecuentemente se considera conforme a la normativa de educación la decisión tomada por el Departamento de Lengua y Literatura Vasca del IES Lekaroz de mantener la obligatoriedad de la lectura del citado libro para todo el alumnado de 4º de la ESO en el modelo D.

En Pamplona, a 12 de noviembre de 2021

El Consejero de Educación: Carlos Gimeno Gurpegui